



1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

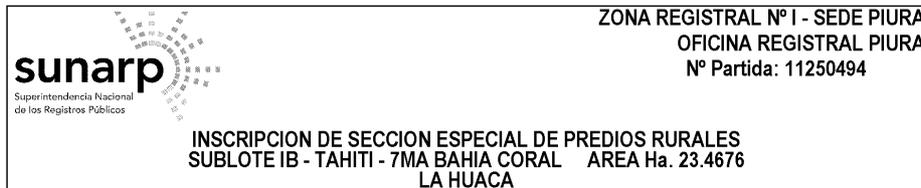


Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 18/09/2023 18:33:50

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: PARTIDA DE INDEPENDIZACION
G00001

RUBRO: ANTECEDENTE DOMINAL
A00001:

Independizado, con planeamiento integral aprobado (*), de la partida n.º11246290.

RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00001:

SUBLOTE IB – TAHITI – 7MA BAHIA CORAL, ubicado en la zona de expansión urbana del distrito de La Huaca, provincia de Paita y departamento de Piura. Cuenta con las siguientes características:

Área : 234,675.68 m² (23.4676 ha)
Perímetro : 2,437.96 metros lineales

Linderos y medidas perimétricas:

Norte: Colinda con el sub lote IB – Tahiti – 9na Bahía Paraiso y el sub lote IB –Tahiti – 4ta Bahía Palmeras, propiedades de OL&AS Contratistas Generales SRL, con una longitud de 5 tramos de la siguiente manera: en línea curva de 48.60 ml, una línea curva de 141.17 ml, una línea curva de 128.75 ml, una línea curva de 224.27 ml y una línea recta de 28.09 ml.

Sur: Colinda con la Carretera Interoceánica Paita – Piura y el Sublote IB – Diamante 2 con PE: 11246292, propiedad de OL&AS Contratistas Generales SRL, con una longitud de 7 tramos de la siguiente manera: una línea recta de 160.51 ml, una línea curva de 21.63 ml, una línea recta de 21.47 ml, una línea recta de 48.59, una línea recta de 23.23 ml, una línea recta de 41.76 ml y una línea recta de 221.99 ml.

Este: Colinda con el sub lote IB – Tahiti – Av. Colectora TB, propiedad de OL&AS Contratistas Generales SRL, con una longitud de 4 tramos de la siguiente manera: una línea curva de 160.15 ml, una línea recta de 167.08 ml, una línea curva de 325.92 ml y una línea recta de 144.67 ml.

Oeste: Colinda con el sub lote IA – Tahiti 1 – 1era Bahía Turquesa con PE: 11245144, Propiedad de OL&AS Contratistas Generales SRL, con una longitud en línea recta de 530.08 ml.

(*) Se deja constancia que en el asiento B00003 de la partida n.º11238578 consta el PLANEAMIENTO INTEGRAL APROBADO, según la Ordenanza n.º004-2021-CPP, de fecha 31/05/2021, suscrita por el alcalde (e) de la Municipalidad Provincial de Paita, Abg. Emmanuel Calderón Ruiz, y según la Ordenanza n.º006-2021-CPP, de fecha 14/07/2021, suscrita por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita, Lic. Enrique Silva Zapata. Título archivado n.º2021-2249488.

RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO
C00001:

Independizado a favor de OL & AS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., con RUC n.º20525858643 e inscrita en la partida n.º11082116 del Registro de Personas Jurídicas de Piura; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios; y, en mérito a la Resolución n.º118-2022-MDLH/A, de fecha 07/04/2022, suscrita por el alcalde de la Municipalidad Distrital de La Huaca, Juan Carlos Acaro Talledo (en copia fedateada por Hilda A. Negrón Seminario – Fedataria de la mencionada municipalidad, con fecha 13/04/2022); al Fuhu y Anexo E (Expediente n.º0566 del



ZONA REGISTRAL Nº I – SEDE

38920080

PIURA

Publicidad Nro. 2023 – 5788185

Asiento: 00001

18/09/2023 18:33:50

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL Nº I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL PIURA Nº Partida: 11250494</p>
<p>INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES SUBLOTE IB - TAHITI - 7MA BAHIA CORAL AREA Ha. 23.4676 LA HUACA</p>	

23/02/2022) en el que se indica expresamente que el predio se ubica en zona de expansión urbana, a las memorias descriptivas y planos autorizados por la Arq. Patricia Peralta Seidova (CAP n.º 12608) y visados por la citada municipalidad; y, al informe técnico n.º 3581-2022-ZRNº I-SEDE-PIURA/UREG/CAT, de fecha 27/04/2022, suscrito por el Arq. José Miguel Culquicondor Carrión - asistente de Catastro de esta Oficina Registral.

RUBRO: CARGAS Y GRAVÁMENES

D00001: Ninguno.

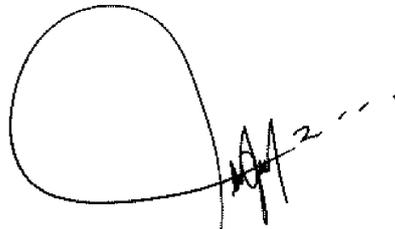
RUBRO: CANCELACIONES

E00001: Ninguno.

RUBRO: OTROS

F00001: Ninguno.

El título fue presentado el 19/04/2022 a las 12:52:05 PM horas, bajo el Nº 2022-01116692 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 935.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00008834-47.-PIURA, 16 de mayo de 2022.



Joelmar Ancoche Arismendi
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral Nº I Sede Piura



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL PIURA N° Partida: 11250494</p>
<p>INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES SUBLOTE IB - TAHITI - 7MA BAHIA CORAL AREA Ha. 23.4676 LA HUACA</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

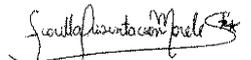
RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO

C00002

FIDEICOMISO:

La propietaria (en calidad de fideicomitente) transfiere - en dominio fiduciario - el predio inscrito en la presente partida, a favor de **CORFID CORPORACIÓN FIDUCIARIA S.A.** con RUC N° 20556216089 e inscrita en la partida N° 13472782 del Registro de Personas Jurídicas de Lima (en calidad de fiduciario), con la finalidad de que administre el patrimonio Fideicometido de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato. Asimismo, la finalidad del contrato es administrar los bienes fideicometidos para viabilizar la ejecución de las obras de habilitación urbana e inicio del desarrollo inmobiliario sobre el inmueble mediante la recaudación y aplicación de los flujos dinerarios y los aportes. Las partes acuerdan que el presente contrato estará vigente hasta que el fideicomitente determine su terminación o hasta el cumplimiento de la condición establecida en la primera cláusula adicional. Así y más consta en la Escritura Pública de Contrato de Fideicomiso en Administración N° 5119 otorgada con fecha 28/06/2023, ante el Notario Público de Lima, abogado Fermín Antonio Rosales Sepúlveda.

El título fue presentado el 26/07/2023 a las 04:00:03 PM horas, bajo el N° 2023-02162781 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 53.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00040149-01.-PIURA, 09 de agosto de 2023. Presentación electrónica.


Florencia Francoisse Presentación Morales
REGISTRADOR PÚBLICO (e)
Zona Registral I - Sede Piura